



ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Institución: IES N° 7

Carrera: Profesorado de Artes Visuales con orientación en producción.

Régimen de cursada: anual: 3 hs. cátedras.

Año de cursado: 2º

Profesora interina: Laura Burgoa

Año lectivo: 2025

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se propone estimular en los alumnos la capacidad de pensar crítica y reflexivamente acerca de problemáticas como la diversidad cultural, la cuestión del “otro”, la construcción del patrimonio, la compleja trama de la cultura y su dinámica. De la misma manera, aportar a la producción y promoción de nuevos saberes a partir del análisis crítico de las problemáticas socioculturales en permanente cambio.

Entendiendo al conocimiento como un proceso de construcción y deconstrucción de significados fruto de un análisis constante; es que, desde una mirada antropológica, se reflexionará sobre los tópicos antes mencionados, enfatizando, la significación sociocultural de las producciones artísticas visuales y audiovisuales, como así también producciones etnográficas documentales y su compromiso con la realidad social.

CONTENIDOS

UNIDAD I: La Antropología sociocultural

Definición del campo, corrientes teóricas, metodologías y objetos de estudio. Desarrollo y usos de la noción de cultura. Vinculación del concepto de cultura con las corrientes teóricas antropológicas. Relación entre cultura e identidad. Recorrido sobre la incidencia del

concepto de arte desde las diferentes corrientes teóricas antropológicas.

UNIDAD II:

Escuelas antropológicas.

Ubicación temporal y espacial.

Teóricos y aportes fundamentales de la ciencia antropológica.

La Antropología y el arte. Lenguaje fotográfico.

Problemáticas del abordaje antropológico del arte: ¿obras u objetos?

El antropólogo como artista y el artista como antropólogo. El arte y los movimientos sociales.

UNIDAD III:

La otredad. Objeto y campo de estudio de la antropología sociocultural y su relación con el contexto temporo espacial.

Construcción del campo de científico de la antropología.

Concepto de Diferencia, diversidad y desigualdad.

Arte y Consumo.

Evaluación:

- INICIAL: Se evaluará mediante la indagación de saberes previos.

Presentación de obras e imágenes.

- PROCESUAL: Se evaluará el trabajo realizado en cada clase.

Presentaciones orales de temas investigados y/o escritas. microclases.

Relaciones establecidas entre los conceptos y hechos sociales.

- FINAL: Se evaluarán los trabajos individuales, grupales y la participación y compromiso con la materia.

Criterios de evaluación:

Los criterios tenidos en cuenta serán:

- Participación activa en clase en distintos formatos presenciales o virtuales en el tablón classroom.

- Responsabilidad en la presentación de los trabajos prácticos.

- Respeto y solidaridad hacia el docente y sus pares.

- Creatividad, reflexión y crítica de los trabajos solicitados

- Apropiación de los contenidos.

Instrumentos:

- El instrumento de evaluación utilizado por la docente será la planilla de control. Donde se registrará todos los trabajos diarios y los solicitados como trabajos prácticos a presentar en portfolio por etapas de realización.

- Guías.
- Debates
- Exposiciones

BIBLIOGRAFÍA:

BOIVIN, M.; A. ROSATO y V. ARRIBAS. 2007. Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Antropofagia, Buenos Aires. CLASTRES, P. (1980). 1994.

Restrepo. Escuelas Antropológicas.

<https://drive.google.com/drive/u/1/search?q=restrepo>